



**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 446

Correspondiente a la sesión extraordinaria del 26 de abril de 2018

Presidencia del señor Decano, Abog. Vicente S. ATELA

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Rodolfo Hernán GÓMEZ

Abog. Gilda Isabel MALTAS

Abog. Juan Ignacio ORSINI

Abog. Karina Andrea BIGLIARDI

Abog. Natalia Lorena BARRIVIERA

Abog. Manuela Graciela GONZÁLEZ

Abog. Ricardo Sebastián PIANA

Por el Claustro de Graduados y

Auxiliares Docentes

Abog. Iván Alexis Daciuk

Abog. María del Carmen ALEMAN

Por el Claustro de Jefes de Trabajos

Prácticos

Abog. Lautaro Martín RAMÍREZ

Por el Claustro No docente

Sr. Sergio Gabriel YORLANO

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Bernardo TERUGGI MUÑOZ

Sr. Franco MAINERO

Sr. Juan Segundo GALIANI

Srta. Anabela María RECALDE

Srta. Paula Magalí SOLDI

AUSENTES CON AVISO:

**Por el Claustro de Jefes de
Trabajos Prácticos**

Abog. Guillermo Raúl MORENO

ÍNDICE

Punto 1.- Elección de Decano período 2018-2022, pág.

En la ciudad de La Plata, a 26 de abril de 2018, a las 10 y 16, dice el

Sr. DECANO.- Vamos a dar comienzo a la Sesión Extraordinaria, cuyo único tema es la Elección de Decano para el período 2018-2022.

De acuerdo con las disposiciones –como les decía- del artículo 102 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, el mismo prescribe que el Decano de cada Facultad será elegido por los consejeros directivos. Transcurrida una hora, contando desde la fijada para la elección –la convocatoria fue a las 8, de modo que estamos posteriormente a la misma que se cumplía a las 9- se incorporará a los respectivos suplentes de cada estado y el representante no docente, según corresponda a cada lista, para completar el número total de miembros, sin el cual no podrá funcionar el órgano.

Ahora les voy a pasar lista, primero a los titulares y voy a indicar los que anunciaron que asumían los suplentes, para computar los 16 miembros completos.

Para el Claustro de Profesores: Gómez, Hernán Rodolfo: presente; Maltas, Gilda Isabel: presente; Orsini, Juan Ignacio: presente; Bigliardi, Karina Andrea: presente; Barriviera, Natalia Lorena: presente; González, Manuela Graciela: presente; Piana, Ricardo Sebastián: presente. Entonces, está completo el claustro de profesores.

Claustro de graduados: Daciuk, Iván Alexis: presente; Aleman, María del Carmen: presente. Está completo el claustro de graduados.

Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos: Guillermo Raúl Moreno no está presente, por lo cual asume su suplente, Lautaro Martín Ramírez que está presente.

Claustro de Estudiantes Titulares: Teruggi Muñoz, Bernardo: presente; Mainero, Franco: presente; Galiani, Juan Segundo: presente; Recalde, Anabela María: no se encuentra, por lo cual asume Marena, Candela, su suplente: presente; y Paula Magalí Soldi: presente.

Claustro de No Docentes: Yorlano, Sergio Gabriel: presente.

Entonces, estando los 16 miembros de los distintos claustros y válidamente constituido, conforme el artículo 102 del Estatuto de la Universidad de La Plata, declaro abierta la Sesión Extraordinaria para la elección de Decano.

Tiene la palabra la consejera Manuela González.

Abog. GONZÁLEZ.- Voy a hacer uso de la palabra, en nombre de la agrupación que represento.

Manifiesto 21 es un espacio plural, que nació en la Facultad y para la Facultad, con el compromiso de llevar adelante una forma diferente de gestionar y trabajar por las necesidades institucionales, aportando para ello la mayor dedicación que ello demanda.

En esta línea, el mensaje al Claustro fue muy claro, pues desde el inicio del proceso electoral propusimos el nombre del profesor Marcelo Krikorian, docente de la Casa. El profesor Krikorian anticipó e hizo pública su decisión de solicitar licencia sin haberes en el cargo que ocupa en la Procuración General, varios meses antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, se pronunciara en sentido similar, estableciendo una serie de incompatibilidades para quienes tienen funciones de responsabilidad en el Poder Judicial.

Esta postura de Manifiesto 21 no es en contra de nadie, sino que es a favor de entender lo que demanda la gestión de una Facultad, con las dimensiones, necesidades y problemáticas que tiene Ciencias Jurídicas y Sociales. Esta línea de razonamiento fue presentada y puesta a consideración de nuestros pares docentes en la elección de

octubre, y fue apoyada por el 42,5% de los votos, lo que implica, más allá de las asignaciones de bancas en este Consejo, sin duda, una opinión a tener en cuenta.

Aunque no obtuvimos la mayoría que indicaría tener hoy este proceso de elección de la nueva gestión 2018-2022, traduce más allá de la asignación de bancas, sin duda, una opinión a tener en cuenta. Las políticas institucionales no son patrimonio de ningún sector interno, ni de un claustro en particular, sino que deben ser una construcción colectiva, colaborativa, franca, transparente, abierta a la participación y a la opinión de todas y todos los actores y las actrices involucradas.

Desde luego que la figura del Decano, y por qué no pensar en una Decana, y el Vicedecano o Vicedecana como tuvimos, y por quien pido un reconocimiento por el tiempo y la participación que ella tuvo, la doctora Rita Gajate, (**APLAUSOS**), son de significativa relevancia, pero consideramos que la centralidad debe estar puesta en las políticas institucionales a llevar adelante para mejorar la calidad académica de la Institución, transparentar su funcionamiento, recuperar su prestigio, respetar y escuchar las voces disidentes de cada estamento, todas cualidades esenciales del co-gobierno democrático iniciado con la reforma de 1918.

Lo cierto es que hoy hemos llegado a esta sesión en la que debemos votar Decano o Decana, sin que luego de que cada claustro defendiera su representación, se hubiera presentado un proceso de debate de una propuesta institucional que permitiera llegar a la sesión con un consenso sobre esas políticas, que, a su vez, permitieran visibilizar una base de consenso sobre las personas.

Hoy se definirá el inicio de una gestión a partir de los nombres que aquí surjan, nombres que no podemos ni debemos evaluar en términos personales, sino de ideas; quizá esas ideas y ese proyecto se expliciten a partir de hoy, y si así sucede, con gusto participaremos de los debates y acompañaremos las decisiones. Ese es el mandato que nos ha otorgado casi la mitad de los docentes y las docentes de esta Facultad, por ello, acompañaremos todo aquello que permita a la Facultad crecer en calidad y prestigio, como lo veníamos haciendo mucho de nosotros, entre ellos, yo, desde el Instituto de Cultura Jurídica, que fue uno de los olvidados, y que tenemos 18 investigadores e investigadoras. (**APLAUSOS**)

Sr. DECANO.- Le pido disculpas.

Abog. GONZÁLEZ.- Así como también ofreceremos enfáticamente nuestro disenso y nuestras críticas cuando corresponda y con el respeto, dando cuenta de ello públicamente.

Por estas razones, entendemos que lo que corresponde, y así lo solicitamos al Consejo, conforme lo prevé el Consejo Superior, es proceder a la abstención en la votación de los nombres que se propongan para integrar la futura gestión.

Muchas gracias.

Sr. DECANO.- Gracias, consejera Manuela González. Cuando se agote el debate, tengo que pedir autorización al Cuerpo para que los autoricen a abstenerse; lo tengo presente.

Tiene la palabra el consejero Hernán Rodolfo Gómez.

Abog. GÓMEZ.- Ahora sí, trataremos de no cansar al público. Es un momento trascendental para la Institución la elección de un nuevo Decano; es algo que por suerte hace muchos años, y con la vigencia del Estatuto de la Universidad se viene dando. Parece difícil no atar las dos sesiones, la de hace unos minutos y este aviso de abstención que hace la representante del claustro por la minoría, en una Facultad de Ciencias Jurídicas, no de ciencias duras, parece que el tema de los porcentajes y la matemática ha comenzado a hacer pie en esta Facultad, lo cual es algo innovador y

quizás sea un aporte para la interdisciplinariedad de las ciencias; así que bienvenida la referencia a los porcentajes.

Lo cierto es que, por Estatuto de la Universidad de La Plata, el Consejo Directivo está compuesto por mayorías y minorías, si no se llega a determinado número, y voy a hablar en representación del Claustro Docente por la mayoría.

También, voy a ir de menor a mayor en orden de trascendencia, quizás, de los temas, me refiero a esta acotación que hace la doctora González sobre el fundamento de la abstención de la minoría que va a hacer que no se sabe, si no entendí mal, un proyecto que presentaría la nueva gestión y el nuevo Decano, y que no se les sometió a análisis del claustro. En eso debo decir, y como ya todos saben, y si hay alguien que lo sabe es el Claustro Docente, este grupo de docentes desde hace 11 años conduce la Facultad, así que es un proyecto que no solo se sabe desde lo abstracto, sino que se vive y se conoce a través de los hechos. Y, permítanme decir que es bastante llamativo el desconocimiento, cuando el representante de la minoría, el doctor Piana, ha sido funcionario durante muchos años de esa gestión; ha ocupado cargos importantes en la Dirección de Cooperación Internacional, en la Secretaría de Investigación. La doctora González quizás ha sido casi parte de nuestra gestión, porque recuerdo con mucho cariño, durante muchos años, haber compartido tantas horas de trasmisión de prioridades de ese Instituto y de búsqueda de crecimiento de ese Instituto, que la verdad que hay que hacer un mea culpa por el olvido de nombrarlo anteriormente, pero es tan trascendente en su actividad como los otros que hemos nombrado.

Y todavía me cuesta más entenderlo cuando, si hubo algo que faltó en llamémosle la campaña de claustro, es algún proyecto del denominado Manifiesto 21 en cuanto a propuesta de políticas de esta Facultad. Y acá tal vez falle mi memoria, pero lo que sí recuerdo de la publicidad de la agrupación y de mails que nos enviaron al Claustro Docente, es mucha referencia a situaciones personales de quienes ocupaban los cargos de gestión; referencias a si los docentes tenían una extracción partidaria. Recuerdo un volante que estaba dividido en 2 y hablaba de que “la Facultad ahora para el kirchnerismo”, una cosa que en años de política universitaria resulta bastante insólita, nunca pensé que se podía “macartear” de tal forma un colega, supongo que desde un costado disvalioso. Porque esas voces, kirchnerismo, radicalismo, eran dichas como disvaliosas, como si a uno le estuviesen tratando de delincuente, de alguien que faltaba a ciertos valores, realmente es llamativo.

Por eso me cuesta entender, porque realmente si hubiese sido buena la propuesta, con el antecedente de la lista de Unidad, durante dos períodos, yo creo que nos hubiésemos adherido muchos docentes, sobre todo nosotros que ya estábamos bastantes cansados –personalmente- de aportar, como decía Vicente, a la gestión. Así que, quizás hubo un problema de comunicación, de que muchos de los docentes no entendimos la propuesta; pero lo cierto es que, para no detenernos en cosas menores, que la mayoría del Claustro entendió que esto era un proceso, que obviamente había una lectura y una fuerte autocrítica de quienes gestionábamos, en el sentido de proponer nuevas cosas sobre la base de lo que se venía haciendo; y creo que ahí, en la propuesta, hubo un factor decisivo que tiene que ver con lo que decía antes, que es hacer lo que decimos.

Siempre hablamos de la amplitud, de la inclusión en el Claustro Docente, y para quienes nos tocó conducir ese período de construcción política de esta última elección, fue altamente satisfactorio lograr que otros docentes que no formaban parte de, quizás, la militancia interna en el claustro se sumaran a este proyecto, que hayamos logrado precisamente ponernos de acuerdo en cuáles cosas debían continuar, cuáles eran los preceptos fundamentales que debíamos reforzar, y qué es lo bueno para aportar. Y nos

pone muy contentos, y nos dio mucha tranquilidad: si hay algo que queríamos, más allá del resultado final de las elecciones, -como decía Vicente, las cosas van y vienen- es que sentíamos entre todos reformular cuestiones y construir algo nuevo. Entre gente grande, docentes, no vamos a entrar en las nimiedades de cuál hubiese sido la estrategia, quizás para el grupo denominado Manifiesto 21 le habría resultado más atinada, no estamos en condiciones de dar consejos; pero a veces las cuestiones son mucho más sencillas de lo que parecen, acá no se resuelve la guerra con Corea, ni Trump, ni la política nacional; acá somos gente que nos cruzamos todos los días, o dando clase, o en algún ámbito de esta Facultad, y que además venimos trabajando desde hace muchos años.

Lamentablemente, y acá sí hay un llamado a la renovación generacional y de gente joven que se sume, pero somos casi los mismos que, como decía Vicente, hace como 20 años que estamos dando vueltas en esta cuestión de conducir la Facultad, por eso es llamativo que no hayan logrado algún espacio de diálogo, y que quizás hayan buscado el diálogo a través de factores externos. Ir a un diario para contar cuestiones internas de la Facultad habla de un criterio de construcción política realmente llamativo, que por suerte no resultó mayoritario, y eso es lo que nos coloca en una situación de convicción porque estamos frente a un claustro maduro, importante, que no se detiene en las nimiedades.

Así que lamento mucho el abstencionismo de este sector, y ahora vamos un poco a lo importante.

La Facultad es una construcción de años, no es ni siquiera que empezó en el 2007; acá en esta Facultad hubo gente que dejó su vida, literalmente su vida –no abstractamente-, hubo gente que falleció en torno de determinadas situaciones políticas, gente que fue asesinada, estudiantes, docentes, no docentes, en épocas de dictadura, y en épocas donde no había una Universidad pública, que no podía proceder a su mandato constitucional de ser una educación superior, libre y gratuita. Así que todo lo que hablemos, a esta altura, nosotros es francamente algo muchísimo menor; acá no hay epopeyas, no hay cuestiones que tengan que ver con la vida, pero sí el intentar generar una solidificación de esos preceptos, que ya haya cosas que no se discutan en esta Facultad, que no se discuta obviamente ni el ingreso irrestricto, ni la gratuidad, ni ninguna de esas cosas, no solo en esta Facultad, sino en la Universidad Nacional de La Plata; que esta Facultad sea inclusiva en serio; y también me parece que no condice el discurso de esta minoría del Claustro Docente porque si hay algo que hizo fue, más que incluir, fomentar –ese concepto que se usa tanto ahora- la grieta, la pequeña grieta.

En ese sentido, el desafío de una construcción política es encontrar personas que sirvan para llevar adelante, con un margen de seguridad importante -porque después con el diario del lunes somos todos consejeros de por qué no elegimos a “fulano” o a “mengano”- pero que pueda representar esos valores, que aporte nuevas ideas, que tenga un compromiso con estos preceptos, y que garantice mantener lo bueno que se hizo y cambiar lo malo. Gestionar, como siempre decimos, es cambiar las cosas para bien.

Y en este proceso de discusión interna entre los distintos actores, y acá vengo a la tranquilidad que nos da haber conversado con la totalidad de los claustros, es decir con la representación de casi la totalidad de los claustros –con algunos consejeros no tuvimos la oportunidad, pero sí con la mayoría de los claustros, sí ha habido una propuesta de este Claustro Docente de encontrar un perfil de persona que, les decía, garantice estos valores.

Una persona con formación académica, con formación científica, una persona con experiencia de gestión, una persona con un demostrado compromiso militante con

la Universidad pública, con los principios reformistas, y esa persona, adelante, es el doctor Miguel Berri, profesor de Derecho Constitucional, profesor de posgrado en esta Universidad de La Plata en distintas especializaciones y maestrías, profesor de la UNNOBA, Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires, Conjuez Federal, ex Secretario de Gobierno de la Municipalidad de La Plata, con distinta experiencia en gestión en ámbitos municipales y provinciales.

Miguel es como Vicente, buena gente, es un docente responsable, y es alguien que seguramente ayudará a que esto mejore, a que crezca, a que podamos tener mayor infraestructura edilicia, mayor presupuesto, mayor índice de graduados y una buena relación, como sostenía Vicente, entre ingreso y egreso. Es alguien que conoce mucho la Universidad de La Plata, porque ha sido también Secretario Jurídico de la Universidad, conoce muchísimo la actividad administrativa de la Universidad.

Si el Consejo Directivo acompaña, va a llegar con un consenso importante, va a llegar con el compromiso de todos nosotros de ayudar, a hacer una mejor gestión, a hacer una mejor Facultad, y va a poder hacer muchas de las cosas que nosotros no pudimos antes; y lo va a poder hacer si el Consejo acompaña y no perdemos de vista el ranking de cuestiones: qué es lo importante y qué no es lo importante.

Y lo importante, y me lo digo para mí –ingresando en estos temas de los claustros-, son los estudiantes, acá no hay elemento más trascendente que el estudiante en esta Facultad; y a ellos tenemos que dirigir la mirada, y ellos tienen que ser muchos mejores abogados de lo que fuimos nosotros, y ellos tienen que salir con un compromiso social importante.

Creo que Miguel Berri va a lograr mantener esas prioridades de esta Facultad, como es su actividad extensionista, su actividad en investigación, su actividad en el posgrado, que muchos de ustedes ayudaron a construir durante todos estos años. Pero que además va a dotar a esta Facultad de la posibilidad de debatir ciertas cuestiones que nos debemos y que resultan interesantes, y que lo va a hacer desde la amplitud, desde la falta de prejuicios, desde la posibilidad de escuchar al otro, de escuchar al que piensa diferente, y de eso sacar algo mejor.

Por lo tanto, mi propuesta a este Consejo Directivo es la designación como Decano para el período 2018-2022 del profesor Miguel Berri.

Sr. DECANO.- Gracias, consejero Hernán Gómez.

Tiene la palabra la profesora Natalia Barriviera.

Abog. BARRIVIERA.- Buenos días a esta comunidad educativa.

No sé qué porcentaje represento, pero sí sé que estoy acá por la elección de Claustro de Graduados. Pero además, en este momento, tengo la responsabilidad de ser la voz de un grupo de docentes de la agrupación Docentes de Derecho en Acción, que es un grupo heterogéneo de esta Casa de estudios, que reivindicamos la educación universitaria popular, plural, gratuita, democrática, de calidad, inclusiva y al servicio de la sociedad. Hoy venimos a asumir por primera vez un rol institucional en representación de un sector importante de la comunidad académica.

Desde este colectivo, conformado por un amplio grupo de docentes, desde aquellos y aquellas que se están iniciando como auxiliares, hasta aquellos y aquellas que son titulares de cátedra, y nos permitimos pensar y proyectar una Facultad al servicio del pueblo.

En este tiempo, signado por el trabajo, el crecimiento colectivo y la acumulación política, manifestamos nuestras observaciones críticas a la gestión que hoy termina, y apostamos a una construcción colectiva que aúne fuerzas, revise los errores y proponga soluciones a los problemas que actualmente afectan a la educación pública universitaria. El actual gobierno nacional y provincial está materializando una política

educativa de ajuste y tiene una mirada mercantilista respecto de nuestro sistema universitario público, perspectiva opuesta a nuestra visión, que nos llevará en más de una oportunidad a enfrentarnos en defensa de la educación pública.

En esta nueva etapa, pretendemos sumarnos, desde nuestra propia identidad política, con una acción positiva para intervenir la realidad de manera diferencial, a partir de una mirada histórica crítica, pero siempre constructiva. Pretendemos reemplazar aislamiento por diálogo, y personalismos por acción colectiva; pensamos nuestra Facultad como un lugar de trabajo solidario y no de competencia individual estéril. Es necesario achicar la distancia entre las autoridades de nuestra Facultad y la comunidad educativa toda.

Con ese espíritu, asumimos con gran entusiasmo, compromiso y responsabilidad, los nuevos roles y desafíos que nos tocará ocupar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En fin, sopesando aciertos y yerros del pasado, pero con la mirada siempre puesta en el futuro, con esas convicciones comenzamos a trabajar en el año 2013, convocando a docentes a sumarse a un proyecto que tiene como objetivo incidir sobre la realidad de nuestra Facultad. Es por eso que en esta primera oportunidad de intervenir formalmente en una reunión del Consejo Directivo, queremos manifestar cuáles son nuestros principios y cuáles serán los ejes de nuestra labor durante este período de 4 años.

En efecto, debemos señalar que desde nuestro colectivo solicitaremos y bregaremos por: regularizar los concursos docentes; aplicar el Convenio Colectivo de Trabajo de docentes universitarios nacionales; transparentar y difundir el desarrollo de la gestión; implementar la formación en perspectiva de género; poner en práctica una administración universitaria, que tenga como eje de su accionar la efectivización concreta de los Derechos Humanos fundamentales, y que garanticen la inclusión y la igualdad en el goce del derecho a la educación superior de calidad; incrementar la participación de toda la comunidad de la Facultad; intensificar los cambios cuantitativos del nuevo Plan de Estudios; difundir los aportes de las jornadas sobre educación en el Derecho para compartirlos y aprovecharlos internamente; jerarquizar la producción científica, reconociendo a los investigadores e investigadoras, valorando y difundiendo sus trabajos entre la estudiantina, el resto de docentes y el mundo académico exterior; incrementar el acceso de la comunidad universitaria hacia la investigación; mejorar el funcionamiento de las clínicas jurídicas; aumentar las publicaciones propias de la Facultad de Ciencias Jurídicas, ya sea en forma de revistas académicas o de libros de cátedra, continuando con nuestro gran trabajo en la revista de Docentes de Derecho "Derechos en Acción" –REDEA, para nosotros-.

Entiendo que muchos de ustedes reiteran su lugar en estas sillas, pero para nosotros esta es una primera oportunidad, no la queremos desaprovechar, quizás sea bastante ambicioso, pero nos gusta tener la esperanza de poder llegar a dentro de 4 años a haber cumplido algunos de los puntos.

Augurando un excelente año para todos y todas los integrantes de la comunidad de nuestra querida Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, nos presentamos formalmente. **(APLAUSOS)**

Sr. DECANO.- Gracias, consejera. Tiene la palabra el consejero Iván Daciuck, por el Claustro Graduados.

Abog. DACIUCK.- Buen día a todos. Yo voy a ser bastante más breve.

Venimos a decir quiénes somos y de dónde venimos. Yo vengo de la Estudiantil desde acá representando a Graduados, pero vengo de una agrupación estudiantil que tiene 4 años y que hoy repite un tercer período en el Consejo Directivo, para quienes no

la conocen, nuestra consejera es la chica que está sentada en la punta de la mesa, se llama Paula Soldi, tal vez no le prestan mucha atención porque a ella y a las que vinieron antes, la verdad, no las escuchaban. Presentaron proyectos para mejorar la gestión de la Facultad que nunca llegaron porque se perdieron en el camino, y cuando llegaron no se discutían con mucha seriedad.

Hoy me toca representar al Claustro de Graduados, venimos de una elección para nosotros histórica, con una agrupación más nueva que ésta. Se formó con parte de un frente, con otras 3 agrupaciones de compañeros, que nos trajo a esta silla. Nosotros estamos contentos con que el Consejo Directivo, este año, esté representado por una diversidad de voces, con maneras distintas de ver la Facultad; nosotros vamos a venir a acá a plantear la Facultad que nosotros pretendemos y qué abogadas y qué abogados queremos que esta Facultad produzca.

Venimos a construir un claustro, un claustro para nosotros inexistente, yo hace 3 años que estoy recibido y la verdad que el Claustro de Graduados no fue un claustro que haya gestionado mucho, y venimos a hacer eso. Somos una Facultad que no tiene un centro de graduados, también venimos a proponer eso, de acá adelante en estos 4 años, venimos a torcer un poco la balanza que siempre se inclinó, en los últimos 10 años, para el mismo lado, y esperamos que esta vez no pase. Queremos que este sea un órgano de gobierno real en los hechos, y eso es lo que nosotros venimos a hacer, donde se escuchen con respeto todas las voces, y donde los proyectos para mejorar la Facultad se voten, porque sean respuestas eficientes y porque no sean acuerdos políticos del momento o que convengan.

Vinimos a cambiar las cosas, y ese es el resultado que nos pensamos llevar de acá a 4 años, cueste lo que nos cueste.

Muchas gracias. **(APLAUSOS)**

Sr. DECANO.- Gracias, consejero Iván Daciuck.

Tiene la palabra la consejera por el Claustro de Auxiliares, la doctora Aleman.

Abog. ALEMAN.- Gracias. Soy, con el compañero, parte del Claustro Graduados y Auxiliares, que me parece que a veces nos olvidamos.

Si bien ninguno de los dos estuvo sentado en esta silla antes, los dos, desde hace muchos años estamos en la Facultad. No voy a hablar de cosas oscuras, pero sí necesitamos saber, muchas personas que estamos en esta Facultad, por qué los concursos no se resuelven, por qué las personas que hace 10 años que estamos al frente de los estudiantes que son el eje de todos nosotros, de alguna manera no podemos llegar de la forma correcta por los concursos a tener nuestros cargos reales.

Creemos que es la deuda pendiente que tenemos todos los que formamos parte de la Facultad la proyección y de la perspectiva en la formación de género que tenemos que tener todos, no solo para los estudiantes, sino también para los docentes, los no docentes y para los graduados, que es un claustro formado por mucha gente que una vez que se recibe la Facultad los expulsa, y si no tienen la posibilidad de ingresar a alguna cátedra, no están incluidos en nuestra Facultad. Y si no tienen la posibilidad de iniciar un curso de posgrado o algo, no tienen cabida en este lugar.

Frente de Graduados es un frente nacional y popular, y esas son las ideas que nosotros vamos a traer acá, defendiendo las ideas de Néstor y Cristina, y por eso vamos a trabajar acá, a pesar de nuestras diferencias, las que vamos a dejar de lado para poder trabajar todos juntos, porque en eso estamos convencidos, a eso vinimos, a trabajar todos juntos. **(APLAUSOS)**

Sr. DECANO.- Gracias, consejera Aleman.

Tiene la palabra el consejero por el Claustro de Profesores, Juan Orsini.

Abog. ORSINI.- Buenos días a todos.

A mí, al igual que bastantes consejeros entrantes, es un orgullo, un placer estar acá hoy. Hace muchos años que estoy en la Universidad y en la Facultad, y llegar a este lugar la verdad que, no por una cuestión de ego personal, como decía Vicente, sino por el rol institucional que supone, es un gran orgullo personal.

Acá se mencionaba, por varios de los consejeros salientes, una persona que si no fuera por ello sería imposible que estuviese acá y que es Ángel Eduardo Gatti, yo voy a ser su voz acá hoy. Seguramente, aunque no me lo han dicho así, como tuve el honor de integrar la lista que finalmente se impuso en el Claustro de Profesores; no me lo dijeron así, pero yo creo que un poco fue en homenaje a él que yo fuese tan generosamente invitado a formar parte de esta lista, no solo por eso fue que acepté esa invitación, sino por razones que ahora voy a exponer y que, como dijo el profesor Hernán Gómez, voy a tratar de hacer brevemente un puente entre el pasado y el futuro, por cómo fue mi llegada acá y las razones que implican a partir de las últimas 3 gestiones que yo haya aceptado formar parte de esta lista, que finalmente se impuso en el Claustro de Profesores, y por qué, y a lo que ya anticipo ahora, eso justifica que yo también vaya a darle mi voto a la candidatura del profesor Miguel Berri.

Algo que marcó la presencia durante 2 períodos del Consejo por el Claustro de Profesores del profesor Gatti fue una dedicación full time para la Facultad, aunque él también era abogado de profesión, y con el agravante de que, a diferencia de muchos de nosotros que somos y vivimos en La Plata, él era de Villa Ballester, del conurbano y hacía un gran esfuerzo para venir acá, me consta personalmente. Tal vez, tenga el pequeño privilegio de ser quien más lo conocía personalmente de todos los que estamos acá, fui auxiliar docente de él, fui profesor adjunto de su cátedra, compartimos un montón de cosas, fue como un segundo padre para mí en muchas cosas; y también me gustaría decir, van a ver que, como en general adscribo al pensamiento crítico en todos los ámbitos de mi vida, voy a defender cosas de las 3 gestiones, del profesor Gómez y del profesor Atela, arrancaré con una crítica. La crítica será que Ángel Gatti estuvo muy cerca de ser Vicedecano de nuestra Facultad, del profesor Atela, por algunas razones no pudo ser, y yo creo que la Facultad se perdió una gran posibilidad; Gatti se merecía ser Vicedecano, pero mucho más aún la Facultad se merecía un Vicedecano como Gatti. A veces, yo soy un gran defensor de las políticas de género también, a veces el género no alcanza, el diario del lunes demuestra que el Vicedecano mucho mejor que la persona que ocupó ese cargo hubiese sido Ángel Gatti, me parece que quedó bien claro.

Y mi idea para este Consejo es apoyar esta gestión, que tiene que ver con ese legado, con ser la voz que Ángel supo tener con brillantez, con diálogo con todos los sectores, con todos los claustros; los estudiantes lo amaban, de distintas tendencias ideológicas, con el pluralismo y las críticas que el debate crítico debe tener en una universidad pública como esta.

En ese sentido, me parece importante destacar que también es un mérito muy importante de las 3 gestiones que preceden a la que va a empezar ahora, que un profesor como Gatti, que era un poco un “outsider” haya sido miembro de esas gestiones. Si yo tuviese que reducir, y por el poco tiempo que tenemos lo tengo que hacer, un mérito de estas últimas 3 gestiones es justamente la apertura que se hizo a muchos sectores que no pertenecíamos al núcleo duro que se armó, como comentaba hoy el profesor Atela, allá por los años 2005 o 2006. Me refiero a ellos entre tantísimos otros, y esa apertura que se tradujo en la apertura a la reunión del Claustro de Profesores, permitió que muchas voces fuésemos sumándonos a la participación activa en muchos ámbitos de la Universidad, en extensión, en investigación, en la docencia, etcétera.

A veces, cuando se analizan las gestiones, en cualquier ámbito de la Universidad, y la Facultad no es una excepción, muchas veces desde la oposición, y es legítimo que así sea, la oposición tiene, y hablo simbólicamente para que nadie se asuste, la función de tirar piedras, de criticar, y está bien así sea el juego democrático. Pero también la política se da en el barro del conflicto, no se da en el marco de la república ideal de Platón; entonces cuando a veces se critican ciertas gestiones, y obviamente que hay que hacerlo en la medida que haya errores y aciertos, hay que hacer las comparaciones en 2 planos: una es la comparación con cuáles fueron las gestiones anteriores a esta, yo fui estudiante acá en la Facultad en los años ´90 y si yo comparo las gestiones de los ´90 con las gestiones que hicieron Atela y Gómez, me queda realmente poco por criticar, porque quien haya conocido cómo fueron las gestiones anteriores sabe de lo que estoy hablando. Por muchas razones, por ejemplo se critica, y si hay casos que son así hay que hacerlo, que se hicieron algunos concursos, yo les puedo asegurar que en los ´90 no había directamente concursos; y ese es un plano, el plano con el pasado de la Facultad, con cosas para mejorar seguro, y mi rol en el Consejo va a ser ese, como el de muchos de quienes estamos acá.

Y el otro plano a criticar, que quienes conocemos bien la Universidad fuera de esta Facultad lo sabemos, es lo que pasa en otras Facultades, yo los invito a muchos de los que, a veces con razón, a veces exagerando, cuestionan que no haya concursos en la Facultad, bueno los invito a que encuentren concurso en facultades grandes como esta, cerca de acá, por ejemplo. Y si encuentran, me avisan, porque hay facultades en las cuales hace 20 años no se abre ningún concurso. Eso no ha pasado en esta Facultad y me parece que la crítica hay que hacerla desde ese lado comparativo.

Particularmente, yo soy profesor concursado, soy adjunto y titular, concursado en ambos casos. Cuando fui profesor adjunto no conocía a ninguno de los profesores que integraban la gestión y, tal vez les estoy hablando solo de un caso en particular, pero nunca me pidieron nada a cambio, y el concurso se resolvió en tiempo y forma; y conozco muchos casos que han sido así. Esa me parece una cuestión a destacar.

Lo otro, y voy cerrando, en cuanto a las cosas que hay que mejorar, me parece que las críticas se tienen que hacer siempre desde la buena fe y en el tiempo y lugar adecuado, y esto quiero destacar también, como dijo el profesor Gómez, respecto de la campaña sucia que innecesariamente hubo en la elección del Claustro de Profesores, a mí, que nunca había participado de una elección como estas, me sorprendió negativamente. Todos fuimos salpicados por acusaciones, algunas vinculadas a la afiliación política, que, muchas veces no fueron acertadas, y aunque así lo hubiese sido, no por eso hay que hacer una caza de brujas, un macartismo –usó la expresión correctamente el profesor Gómez-.

Y en cuanto a las circunstancias de tiempo y lugar donde se hicieron las críticas, por lo que también voy a decir que yo tuve el orgullo de participar de la Asamblea Universitaria, y hubo un discurso presentado por la minoría docente completamente fuera de lugar. Lo hablé con consejeros de 10 facultades diferentes y todos coincidían, por lo que no habla de una cuestión interna de la Facultad, pero no quería dejar de decirlo.

Cerrando el porqué de mi apoyo a la candidatura del profesor Berri, es, no solo por su persona, sino también porque es la continuidad de 3 gestiones que - insisto- con luces y sombras, pero para mí con más luces que sombras, encarna la continuidad de ese proyecto.

Y quiero cerrar con una pequeña anécdota, que para mí muestra y tiene un punto de conexión del porqué estoy acá y continuar la línea del profesor Gatti: cuando falleció el profesor Gatti en 2014 - el profesor Gómez de que “hay gente que dejó la vida acá”,

lo dijo en otro sentido, pero yo creo que Ángel dejó un poco la vida acá, me consta muy directamente, la dejó en toda pasión, era un sacrificio para él- y cuando falleció el profesor Gatti, nosotros entre todos los vacíos que dejó y que son imposibles de llenar, hubo uno muy particular y es que él daba una materia en nuestra carrera de posgrado, en la Especialización en Derecho Social, que es Constitucionalismo Social precisamente, el único que la podía dar con ese nivel de perfección y haciendo 20 años que la daba él, teníamos un hueco muy difícil de llenar, yo soy el secretario de esa carrera de posgrado, no lo conocía personalmente, pero fuimos a hablar con el profesor Berri para invitarlo a dar esa materia y él fue quien nos “salvó las papas” sin conocernos. Él aceptó ese desafío; lo cuento para que marcar la dedicación que él tiene por esta Facultad, y muchos no se hubiesen animado; se animó y la dio de forma brillante, nuestra carrera de posgrado es lo que más alumnos tiene en las carreras de posgrado –más de 70 por cuatrimestre- y yo tengo diálogo con todos los alumnos, y no solamente tomó ese desafío de llenar ese vacío, sino que lo hizo con una dedicación absoluta. Es un dato menor, si se quiere, pero para mí que no lo conozco personalmente tanto, me da una pauta de la pasión que él tiene por esta Facultad; y por eso es, no solo por lo personal y porque encara una gestión que en líneas generales ha sido muy buena en comparación con lo que yo había visto en la Facultad, que yo adelanto mi voto y mención a la propuesta del profesor Gómez, de que el profesor Berri sea nuestro próximo Decano.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

Sr. DECANO.- Gracias, consejero Juan Orsini.

Tiene la palabra el consejero Yorlano y luego la consejera Soldi.

Sr. YORLANO.- Buenos días a todos.

A las autoridades, profesores, Jefes de Trabajos Prácticos, graduados, estimados alumnos, a todos los no docentes y al público en general:

En este 2018, declarado como “el año del centenario de la Reforma Universitaria”, esperemos como cogobierno tener la oportunidad de poder presentar ante ustedes nuestro planes de trabajos y proyectos; cabe destacarse que llegamos a esta instancia con la confianza y apoyo que nos ha brindado la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP) y una importantísima cantidad de trabajadores no docentes que han depositado su voto de esperanza en nosotros.

El Claustro No Docente, en esta oportunidad, desea contar con el acompañamiento tanto de la nueva gestión como el de todos los claustros aquí representados. Al igual que ustedes, deseamos que esta Casa de Altos Estudios sea el mejor ámbito de formación y permanencia para nuestros alumnos, sabemos que, conforme lo establece el Estatuto, que la UNLP reconoce como funciones primordiales el desarrollo y fomento de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Estamos convencidos de que el crecimiento de esta Facultad se debe a distinguidos alumnos y destacados docentes que hoy nos representan en diversos lugares e instituciones de nuestra comunidad. Sin embargo, también creemos que colaboramos por la grandeza de esta Unidad Académica los no docentes que formamos parte de ella. Son mis compañeros no docentes quienes están ahí los días de inscripción, son quienes abren las aulas, quienes arman las mesas de exámenes, se encargan de la limpieza, refacciones y el mantenimiento edilicio, realizan soporte informático, permiten interminables horas de estudio en nuestra Biblioteca, realizan las tareas administrativas en el Área Operativa y en Personal, en el sector de administración y finanzas, y colaboran tanto en las secretarías como en los institutos de esta Unidad Académica.

Nos alegramos con el crecimiento personal de algún alumno a lo largo de su carrera, tanto como cuando bien logra una ayudantía, como cuando recibe su ansiado título, pudiendo ser además del de abogado, el de escribano, de martillero, corredor público, licenciado en administración en recursos universitarios, o bien, de posgrado.

Por lo expuesto, sentimos por esta Universidad un gran sentido de pertenencia, nos permitimos pedirles que nos acompañen, al momento que podamos interiorizar a cada uno de los claustros, de los proyectos que, a futuro, que tenemos respecto de la Estructuración de la Planta No Docente, de los derechos y obligaciones de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo CCT 366/06, el cumplimiento de la Ordenanza 262, de posibles mejoras edilicias y otros propósitos.

Renovamos nuestro compromiso de trabajo para que esta Facultad sea cada día más destacada dentro de la Institución pública y gratuita de educación superior, que se ofrece abierta e inclusiva.

En este Consejo Extraordinario, manifestamos nuestro apoyo a la candidatura del doctor Miguel Berri, como Decano de esta Facultad, considerando su vasta experiencia y labor académica, convencidos que es la persona idónea para llevar adelante la gestión en estos tiempos de transformación institucional.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

Sr. DECANO.- Gracias, consejero Sergio Yorlano.

Tiene la palabra la consejera Soldi.

Srta. SOLDI.- Muchas gracias. Buen día, antes que nada.

A mí me toca esta enorme responsabilidad, que asumo con mucho orgullo, de representar a mis compañeros en este lugar, de traer su voz; yo sé que ellos renuevan el compromiso con nosotros a través de la urna, porque saben que tenemos la fuerza para traer su voz hasta acá, los reclamamos que quieren manifestar, y así nos hacemos eco nosotros.

La verdad es que nosotros somos una agrupación nueva, como bien dijo Iván anteriormente; hemos sabido representar, buscar la manera de luchar por una Universidad pública, una Facultad pública, inclusiva, gratuita, de calidad, y me hago eco de sus palabras. Pero la realidad es que cuando uno transita por estos pasillos tantos años, tiene una mirada crítica de un montón de cuestiones, pero la realidad es que el material que me han dado hoy es de stand up; la verdad, lamentable. Por empezar, no puedo dejar de hacer eco de las palabras de mi compañera, Agustina Ortíz, que lejos de ser una niña, es una gran mujer, que se ha sabido sentar acá, frente al destrato de muchos de los consejeros, inclusive del Decano, como hemos sufrido todas las consejeras que nos hemos sentado acá, como se sufre, porque evidentemente recordar el nombre de otra agrupación política es muy complejo; y eso, lejos estoy de ser defensora de nadie, en este caso en particular, pero manifiesta una cierta postura que es la que se viene a evidenciar en este acto.

Habiendo hecho tanto uso de la palabra el consejero Gómez, podría haber bien explicado el proyecto de Facultad que él pretende, pero eligió sacar trapos al sol u ocupar tiempo en otras cosas.

Como ustedes saben, yo no soy nueva en este espacio, la realidad es que estuve como suplente, y ahora asumo como titular; mi rol acá es circunstancial, la realidad es que venimos a traer la voz de compañeros y compañeras del Claustro Estudiantil, entonces puedo saber cuáles son las posturas de esta nueva gestión, que de nueva tiene nada más que un espacio temporal, porque continúa lo anterior, por así decirlo.

Lamento que se hayan puesto tan enervados cuando uno menciona la palabra transparencia, cuando debiera haberse acogido con total normalidad, se habló de tener acceso a ciertas cuestiones, que debían haberse tomado con total normalidad, insisto;

pero si no quieren hablar de esas cuestiones porque, dando un número de patente ya casi que está.

Sr. DECANO.- Puede ir a la Oficina Anticorrupción, a la AFIP, o a donde quiera.

Srta. SOLDI.- Perfecto.

- **Hablan varios consejeros a la vez a la vez.**

Abog. GÓMEZ.- Vamos a aprender de Néstor y Cristina. (Risas)

- **Hablan varios consejeros a la vez.**

Sr. DECANO.- Continúe con el uso de la palabra, consejera.

Srta. SOLDI.- En el barro se metió el consejero, porque cuando uno quiere observar ciertas cuestiones como actor de la comunidad educativa, no se puede apelar a la condición personal de quien desempeña el cargo.

Sr. DECANO.- Le puede preguntar a mis alumnos.

Srta. SOLDI.- Me parece que él solo llevó la discusión a un lugar que, no me consta su don de gente, en los momento en que hemos tenido que tratar la verdad que dejó bastante que desear, déjeme decirle, y se lo digo de frente porque me parece que es la manera más respetuosa de hacerlo.

Sr. DECANO.- Me parece perfecto.

¿Cuál es su propuesta?

Srta. SOLDI.- No emito juicio al respecto, pero el tema es que nosotros no podemos fiarnos solamente de la calidad personal que desconocemos algunos que no hemos tenido el gusto de tratar -lamentablemente cuando a mí me tocó tratar fue bastante distinta la perspectiva- en cuestiones que tienen que ver con la transparencia. Y a eso lo puedo llevar si quiere, si no quiere meterse con el tema de las cuentas y demás porque parece que ya dejó tranquilos a todos, pregunto dónde están nuestros proyectos.

Me parece preocupante, y lo vengo diciendo de sesión en sesión, la primera vez que me senté acá que me quisieron obviamente ningunear diciendo mal mi nombre, lo hemos dicho desde el primer momento: ¿dónde están nuestros expedientes? Porque pareciera que es algo en contra de personas en particular, cuando en realidad se estaba silenciando la voz de un montón de compañeros que se ven representados por nuestra figura hoy y en esos proyectos.

Y es lamentable, porque la verdad que en una Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ese tipo de prácticas del ocultamiento, el extravío de proyectos es preocupante y es grave, porque se silencia a un montón de compañeros, como bien dije. Y es grave porque a la vez, no solo hace a la gestión, sino a docentes de la Casa; a mí me parece, como estudiante, no solo vistiendo esta remera, sino realmente como estudiante, es preocupante que docentes que luego se paran frente a un aula sean los que les pasan por, no sé dónde, por atrás, por la espalda, si se traspapelan, o si se pierden, proyectos tan importantes que traen al tratamiento derechos de los compañeros y compañeras. Eso en un primer lugar.

En segundo lugar, tratar con tanta liviandad cuestiones que son meramente excusas, porque “que antes no se cursaba nada”, “que en otras facultades”, “que en otros momentos no había concursos”, me parece que está bien reconocerlo, pero no es suficiente para lograr una educación de calidad como se busca. No puedo yo conformarme como estudiante, y en representación de compañeros y compañeras, con “casi todo bueno”, “pero antes”; entonces nosotros, por eso mismo, es que si bien no se ha abundado en plantear cuál es el proyecto de Facultad que pretenden, que quieren llevar adelante, -de todos modos estamos todos aquí presentes, como dijeron bien, en una pluralidad de voces- la realidad es que no han manifestado bien lo que han traído como proyecto; pero por esa calidad que revisto, de haber estado antes y de estar

ahora, sé hacia dónde apuntan y es por eso que nosotros no podemos apoyar en esta oportunidad dicha propuesta.

Esa es la postura que vamos a plantear, nosotros vamos a manifestar lo que consideramos que tengamos que criticar, como lo hemos venido haciendo, a pesar de que para esta gestión –anterior, nueva, más o menos lo mismo- siempre hayamos sido silenciados, hayamos sido ninguneados, como tantos otros sectores de esta comunidad educativa.

Por eso, hasta acá mis palabras.

Gracias. (APLAUSOS)

Sr. DECANO.- Consejera Soldi: no me quedó claro cuál va a ser su postura. ¿Solicitar abstención o votar en contra?

Srta. SOLDI.- Votar en contra, claramente.

Sr. DECANO.- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Teruggi.

Sr. TERUGGI.- Muchas gracias, señor Decano.

En primer lugar, me parece que, como bien dijo alguno de los consejeros anteriores, es motivo de celebración el encuentro que tenemos hoy. Creo que a 100 años de la Reforma Universitaria, encontrarnos acá todos los componentes de la comunidad universitaria eligiendo nuestras propias autoridades es motivo de emoción y celebración. Sobre todo teniendo en cuenta que hace escasos días, todos los integrantes de este Cuerpo, nos encontramos en la Asamblea Universitaria eligiendo a la nueva autoridad que se va a ocupar de los destinos de esta Universidad.

Y en ella, nosotros, de alguna manera, compartimos un proyecto de Universidad, todos votamos así de la misma manera, y me parece que esa es la línea, la línea de del diálogo, del consenso, de las no acusaciones personales; particularmente, nosotros sentimos que representamos al 100% de los estudiantes, nos hayan elegido o no nos hayan elegido, tengan la misma ideología política que nosotros o no la tengan, es una responsabilidad enorme que nos dan y nos seguirán dando si hacemos las cosas bien de acá en adelante.

En la Facultad hemos tenido muchísimos cambios a lo largo de los años. Esta era una Facultad, que en primer lugar ni siquiera tenía edificio propio -hace escasos 10 años, parece mucho, a veces nos olvidamos de las cosas- lo cual nos permite tener el triple de aulas con las que contábamos en ese momento, nos ha permitido crear numerosas cátedras y comisiones en las distintas materias, echando por tierra el viejo mote de que en Derecho no se cursaba nada, y que algunos hoy quieren sostener, siendo que hoy en día tenemos un nuevo turno de cursada, como es el del día sábado, lo cual a mí a pesar de que me tenga que levantar todos los sábados para venir a la Facultad, me llena de emoción y de orgullo.

Me parece que hay muchísimas cosas, hay muchos desafíos, hay viejos anhelos que tenemos que cumplir; entre los viejos anhelos encuentro uno muy profundo, y que creo que va a ser motivo de discusión, y entiendo que Miguel, en caso de ser el justo Decano, se va a poner a la cabeza, como es la vieja deuda que tenemos con las franjas horarias y me parece que eso es uno de los ejes de la nueva gestión, o tiene que ser así.

Me parece que, fundamentalmente, aparte de las bandas horarias, también tenemos como eje terminar de implementar nuestro Plan de Estudios; me parece que la formación práctica que conlleva este nuevo Plan es muy beneficiosa y fue el reclamo histórico de los estudiantes. Son muchos los desafíos, creo que solo desde el diálogo, desde el compromiso político y desde el acompañamiento de proyectos a largo en la Facultad, lo vamos a conseguir.

Lo vamos a conseguir si tenemos un debate maduro, si realmente y de una vez por todas podemos dejar de lado las cuestiones personales e ideológicas, y nos ponemos a trabajar por una nueva Facultad. Y estoy convencido también, y hablo en nombre de mis compañeros, que la figura de Miguel Berri es el eje indicado para comandar los destinos de esta Facultad los próximos 4 años.

Por último, me gustaría destacar el hecho de que nos encontremos en las calles luchando por un nuevo reclamo, y como bien decía la consejera Aleman, me parece que es importante traer en esta nueva gestión todo lo que es el protocolo contra la violencia de género, me parece algo muy importante y nos encontramos en las calles, todos, para debatir y luchar por el aborto legal, seguro y gratuito.

Muchas gracias, nos vamos a encontrar como siempre trabajando y militando por todos los estudiantes, de todos. Así que, cada vez que necesiten debatir todos los integrantes de este Cuerpo, estamos a su entera disposición.

Muchas gracias. (**APLAUSOS PROLONGADOS**)

Sr. DECANO.- Gracias, consejero Bernardo Teruggi.

Si ningún otro consejero va a hacer uso de la palabra, voy a poner en votación, en primer orden, la solicitud de autorización para abstenerse por parte de los consejeros por la minoría del Claustro de Profesores.

Pongo en votación la autorización para que los consejeros por la minoría docente se abstengan. Los que estén por la autorización, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- Consejeros Manuela González y Sebastián Piana: quedan autorizados para abstenerse de la votación.

En consideración, la moción realizada por el consejero por el Claustro de Profesores, Hernán Rodolfo Gómez, en la cual nomina para ocupar el cargo de Decano de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para el período 2018-2022 en la persona del profesor Miguel Oscar Berri.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado. (APLAUSOS PROLONGADOS)**

Sr. DECANO.- Queda electo como nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el profesor Miguel Oscar Berri. (**APLAUSOS**)

Sr. DECANO.- Tengo que poner en votación, también, la postura de la consejera Soldi, que vota por la negativa.

Pongo entonces en votación el rechazo a la nominación del profesor Miguel Oscar Berri. Los que estén por el rechazo, sírvanse señalar su voto.

- **3 votos.**

Sr. DECANO.- 3 votos: Daciuk, Aleman y Soldi.

En consecuencia, siendo mayoría los que postulan y avalan la nominación de Miguel Oscar Berri, a partir ahora queda en posesión del cargo como nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por el período 2018-2022. (**APLAUSOS**)

- **Es la hora 11 y 25 minutos.**